

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se han dictado actos de trámite en los distintos expedientes.

NÚM. EXPEDIENTE	DNI	NOMBRE Y LOCALIDAD	FECHA	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-23/605027/2008-35	26378445K	AMBROSIA ORTIZ PLAZA	04/03/15	REQUERIMIENTO
SAAD01-23/3129365/2010-50	48734099C	FRANCISCO GARCIA GARCIA	26/02/15	REQUERIMIENTO
SAAD01-23/2523328/2009-26	52550348V	MARIA ANGUSTIAS ESTEPA VALDERAS	27/02/15	REQUERIMIENTO
SAAD01-23/7387146/2015-40	25799418L	CARMEN RUIZ SILES	27/02/15	REQUERIMIENTO
SAAD01-23/1984858/2009-13	25967494B	ANA MUÑOZ JIMENEZ	18/02/15	REQUERIMIENTO
SAAD01-23/4089627/2011-00	00619053P	DOLORES NAVARRETE PEREZ	26/02/15	REQUERIMIENTO
SAAD01-23/670148/2008-50	26345792M	ANGELES REYES PEREZ	17/03/15	ACUERDO INICIO PROCEDIMIENTO EXTINCION SAD
SAAD01-23/2943308/2010-48	74962922B	CLOTILDE LOPEZ LARA	17/03/15	ACUERDO DE OFICIO DE REVISION DE SAD
SAAD01-23/5563494/2012-54	26090445G	JOSE CASTRO MORENO	06/03/15	TRAMITE DE AUDIENCIA
SAAD01-23/3127145/2010-52	77387584J	MOISES TROYA GRANADOS	13/04/15	TRAMITE DE AUDIENCIA

Al objeto de conocer el contenido íntegro de los actos dictados, los interesados podrán comparecer en el Servicio de Valoración de la Dependencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia, sita en Paseo de la Estación, 19, 5.ª pl., en el plazo de diez días a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, informándoles que al tratarse de actos de trámite no son susceptibles de ser recurridos, pudiendo alegarse lo que proceda por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

Jaén, 28 de abril de 2015.- La Delegada, M.ª Ángeles Jiménez Samblás.